



## La práctica de la teoría: Una aproximación a la enseñanza de la arqueología para contextos forenses

Atilio Nasti

Recibido 08 de marzo de 2018, aceptado para su publicación 19 de abril de 2018.

### Sobre El Autor

ATILIO NASTI es investigador del Área de Criminística y Estudios Forense, Escuela de Gen-darmería Nacional (ESCUGEN). Correo electrónico: anasti@iug-na.edu.ar



Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial 2.5 Argentina.

### RESUMEN

La gran densidad de población suburbana, las condiciones generales de violencia, el incremento en el número de homicidios dolosos y la desaparición de personas, se convierten en testigos de frecuentes hallazgos de restos humanos abandonados en superficie, colocados en fosas clandestinas o sometidos a tratamientos complejos. Sin embargo, todavía en la Argentina, el Estado y la Justicia no han logrado atender cabalmente cada uno de los hallazgos, y por lo tanto la recuperación de los restos óseos humanos no siempre se realiza por personal calificado, destruyendo el contexto arqueológico y con ello la información recuperable del escenario forense. Este trabajo tiene el objetivo de presentar un ejemplo alternativo sobre la enseñanza de la Arqueología en la Argentina a través del programa didáctico propuesto en el Centro de Entrenamiento en Arqueología Forense (CEAF), como forma de contribuir a la comprensión e interpretación integral del hecho delictivo. Aunque la criminalística consta de especialistas en un equipo multidisciplinar, es la experiencia tanto en la localización, como en la documentación, recuperación, e interpretación de muestras ambientales (tierra, vegetación) en su contexto, la que en parte justifica el entrenamiento de los futuros peritos y médicos legistas en arqueología forense.

### ABSTRACT

The high urban population, the conditions of violence, the increase in the number of intentional killings and the disappearance of people, become witnesses of frequent finds of human remains left behind in surface, placed in subject to complex treatments or clandestine graves. However, still in Argentina, the State and justice have failed to fully meet each of the findings, and therefore the recovery of the human skeletal remains is not always performed by qualified professional, destroying the archaeological context and the information from the forensic scene.

This work aims to present an alternative example of archaeology teaching in the Argentina through the training program proposed in the Centre of Training in Forensic Archaeology (CTFA), in way of contributing to a comprehensive interpretation of the crime fact. Although the crime is study by specialists in a multidisciplinary team, is the experience in the location and recovery, documentation, and interpretation of environmental samples (soil, vegetation) in their context, which in part justifies the training of the future experts and medical examiners in forensic archaeology.

**Palabras clave:** Arqueología Forense, Técnicas de entrenamiento, Propuesta didáctica.

**Keywords:** Forensic Archaeology; Training Program; Teaching Archaeology.

## INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, la antropología forense se ha desarrollado como una especialidad de la antropología física a la que los sistemas de justicia acudían en situaciones particulares como la identificación de personas o de sus restos mortuorios (Brothwell 1981). El principal aporte estaba dirigido a la identificación de las víctimas cuyas condiciones físicas o estado de descomposición complicaban el establecimiento de la identidad, y para lo cual requerían del uso de técnicas especializadas

propias de la osteología antropológica (Blaus y Ubelaker 2009; Brooks 1975; Cheetham y Hanson 2009; Connor 2007; Hockey, Komaromy y Woodthorpe 2010).

Actualmente, la gran densidad de población suburbana, las condiciones generales de violencia, el incremento en el número de homicidios dolosos y la desaparición de personas, se convierten en testigos de frecuentes hallazgos de restos humanos abandonados en superficie, colocados en fosas clandestinas o sometidos a tratamientos complejos. Esta situación ha involucrado cada vez más a antropólogos físicos, sociales y

arqueólogos, quienes colaboran en las tareas de búsqueda, recuperación de restos humanos, así como en el análisis e interpretación de las diversas conductas criminales observadas en la escena del hallazgo (Holland y Connell 2009).

En este sentido, existe, la gestación de un nuevo paradigma en la antropología forense, que tiende hacia una postura interdisciplinaria complementando la información obtenida por cada uno de los campos de estudio (Arteaga Saucedo 2014; Dirkmaat y Adovasio 1997; Dirkmaat *et al.* 2008). Esta nueva postura de la antropología forense, versa en el estudio del cuerpo humano y sus características físicas, (antropología física), de los elementos y rasgos asociados tanto espaciales como temporales en el lugar del hallazgo (arqueología forense), y al análisis de las conductas asociadas a la forma particular de colocar al cuerpo humano y los demás elementos y condiciones que le rodean (antropología cultural forense) (Bass y Ubelaker 1971; Buikstra y Beck 2006). Sin embargo, todavía en la Argentina, el Estado y la Justicia no han logrado atender cabalmente cada uno de los hallazgos, y por lo tanto la recuperación y análisis de los restos humanos no siempre se realiza por personal calificado, destruyendo el contexto arqueológico y con ello la información recuperable del escenario forense (Arteaga Saucedo 2014; Fondebrider y Mendoça 2001; Nasti 2008).

Este trabajo tiene el objetivo de presentar un ejemplo sobre la difusión de la enseñanza de la Arqueología en la Argentina a través del programa didáctico propuesto en el Centro de Entrenamiento en Arqueología Forense (CEAF), cuya puesta en ejecución aspira a llenar un vacío en la formación y toma de decisiones de los actores vinculados a la justicia criminal, así como sus implicancias y proyecciones futuras.

## EL ROL DE LA ARQUEOLOGÍA FORENSE

La aplicación de la arqueología, como parte

de la antropología forense, en el ámbito legal se debió a la preocupación de los médicos y antropólogos forenses por conocer, registrar y comprender el espacio en el cual se localizaban los restos humanos (Black y Ferguson 2011; Cattaneo 2006; Klepinger 2006; Lagunas 2006; Lara 2009; Pickering y Bachman 2009; Ubelaker 1978, 2002, 2008, 2010, entre otros). La necesidad de ello se justifica porque el lugar en donde los restos humanos son depositados, ofrece información que contribuye al establecimiento relativo de la manera y tiempo transcurrido de muerte, datos sobre la identidad de la víctima, la reconstrucción del hecho y a la identidad del homicida (Bass y Jefferson 2003). En esta dirección es que se considera a la arqueología forense como “*the application of archaeological theory and methods to crime scene excavation and recovery*” (Dupras *et al.* 2006:12).

Durante principios de la década de 1980 y 1990, el número de publicaciones relacionadas con la Arqueología Forense en los Estados Unidos primero y en Europa más tarde, se incrementó considerablemente, estableciéndose definitivamente como parte del sistema legal (Bass y Birkby 1978; Beck 1982; Maples 1982; Sigler-Lavelle 1981, 1982; Sigler-Einsenbergl 1985). De las obras correspondientes al registro de los restos humanos y el espacio que los contiene resaltan la obra editada por D. Morse, J. Duncan, y J. Stoutamire (1983), el libro de Maples y Browning (1995) además la obra de Hoshower (1998).

En cuanto al estudio arqueológico de contextos forenses, el Reino Unido es uno de los países europeos más avanzados en esta materia (Kranioti y Paine 2011). Es allí donde la arqueología se involucró en casos policiales desde 1988 realizando las primeras publicaciones referentes a ello (Hunter y Cox 2005). Desde fines de los 90, se dictan dos cursos de Maestría en Arqueología Forense, uno perteneciente a la Universidad de Bournemouth (1996) y otro en la Universidad

de Bradford (2003) (Hunter *et al.* 1994, 1996). Estas maestrías están dirigidas a estudiantes que se inician en las técnicas de campo y en la metodología arqueológica, con el respaldo y la supervisión del *Chartered Institute of Archaeologist*, realizando las prácticas dentro de diversos proyectos de investigación, pudiendo extender la formación hasta obtener un título de grado.

En el contexto de América latina el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) realiza desde finales de los años 80 un importante aporte a la difusión, enseñanza y práctica de la Arqueología Forense en todo el mundo, interviniendo en casos vinculados a las violaciones de los derechos humanos, así como al dictado de cursos y seminarios de entrenamiento a los diversos actores locales comprometidos con la Justicia (Salado y Fondebrider 2008; Snow 1984; Snow *et al.* 1984).

Por otra parte, la conformación del LIGIAT (Laboratorio de investigaciones del Grupo Interdisciplinario en Arqueología y Antropología de Tucumán), desde el año 2000, así como del CAMIT (Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán) en 2002, ambos grupos integrado por profesionales, docentes, técnicos y estudiantes, desempeñan tareas en las áreas de arqueología, sociología, trabajo social, antropología, historia y geología, como investigadores y auxiliares en programas y proyectos de investigación desarrollados en el marco de las universidades nacionales y otras instituciones públicas dedicadas a la promoción de la investigación científica y la gestión patrimonial (Ataliva 2008; Arenas 2006)

Con el paso del tiempo se van conformando en el resto de América Latina otros grupos establecidos como ONG similares al EAAF, tal como la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) o el Grupo de Investigaciones de Arqueología Forense de Uruguay (GIAF) e inclusive, desde 2003 se crean diferentes redes o asociaciones

de los equipos latinoamericanos como la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF). En Chile lo que se conoce genéricamente como equipo de antropología forense es parte del Servicio Médico Legal (SML), y su dependencia del Estado data desde los años 70 (Dutrénit Bielous 2012).

En Colombia, con el apoyo de la USAID (*United States Agency for International Development*) se conforma EQUITAS (Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial) una organización sin fines de lucro que desde el año 2004 diseña y ejecuta distintos proyectos para el fortalecimiento de Universidades regionales en Antropología Forense con la participación del servicio público, por ejemplo a través del trabajo con cementerios municipales, con el objetivo de colaborar en las investigaciones de graves violaciones a los derechos humanos. Por último, el EMAF (Equipo Mexicano de Antropología Forense) entidad que lleva adelante la ejecución de talleres con el objetivo de lograr el fortalecimiento de la sociedad civil, el compromiso del sector académico y la toma de conciencia de las instancias gubernamentales a través de los alcances de la Antropología Forense como disciplina (Equitas 2010).

Aunque el trabajo de algunas instituciones con orientación forense junto a profesionales pertenecientes a los organismos de seguridad y justicia sea más frecuente en el ámbito de América Latina, todavía en la Argentina, la recuperación de restos humanos depositados en fosas o en superficie, aun se lleva a cabo en gran medida por personal que, en la mayoría de los casos, no cuentan con los conocimientos suficientes para efectuar una óptima exhumación y recopilación de la información contenida en su contexto. Este problema se atribuye fundamentalmente a la falta de capacitación y cierto desinterés por parte de las personas involucradas en el tema (Cesani *et al.* 2014; Salado y Fondebrider 2008; Sanabria 2008; Snow 1984; Snow *et al.* 1984).

## LA PRÁCTICA DE LA TEORÍA

Con la intención de colaborar en revertir tal situación, el Programa de Capacitación Permanente de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Educación Permanente del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional Argentina (IUGNA), da inicio en el año 2015 al dictado del Seminario *Introducción a la Arqueología y Antropología Forense* como asignatura de formación destinada a los aspirantes del tercer año de la especialización del área de Criminalística de la Gendarmería Nacional Argentina. En dicho seminario se expone en 35 horas cátedra los lineamientos básicos de la antropología forense, con el objetivo de que los estudiantes puedan evaluar la calidad de la información científica que puede obtenerse de los restos humanos para ser utilizados tanto por la justicia como con fines humanitarios. Se presenta en dicho seminario la implementación de técnicas antropológicas básicas para obtener el perfil etario de una muestra, como así

también principios de identificación humana. También el relevamiento del terreno y la recuperación de la evidencia constituyen objetivos prioritarios en cualquier investigación forense, por tal motivo, en el año 2016 se elevó la documentación necesaria a los efectos de solicitar la autorización y los materiales para poder llevar a cabo la etapa práctica (Arqueología Forense) y completar así, la formación de los estudiantes, actividad que se concretó en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2017.

El resultado de la gestión se materializó en un predio de 6.000 m<sup>2</sup>, ubicado en la Escuela de Gendarmería Nacional "Gral. D. Martín Miguel de Güemes", en Ciudad Evita, GBA (Figura 1). En dicho predio se llevó adelante la etapa práctica del Seminario consistente en la planificación de estrategias de muestreo aplicadas a la prospección del terreno, técnicas de relevamiento de la evidencia pericial, identificación de alteraciones antrópicas del terreno, elección de la técnica de excavación, registro, análisis preliminar



Figura 1. Vista del predio (6.000m<sup>2</sup>) del CEAF, Escuela de Gendarmería Nacional (ESCUGEN).  
Fuente: Google Maps.

e informe pericial a través de la recreación de situaciones simuladas con la utilización de restos humanos artificiales y otros artefactos. Dicho espacio de entrenamiento también está a disposición para las prácticas y entrenamiento de los técnicos operadores de la Unidad de Geo Radar y Geología Forense de Gendarmería Nacional.

Durante el mes de noviembre y Diciembre

de 2017, las dos primeras promociones de alumnos concluyeron el entrenamiento en Arqueología Forense, obteniendo resultados significativos, tomando en cuenta, la incorporación de conceptos vinculados al desarrollo de la elección de estrategias de prospección de acuerdo a la característica del terreno (Figura 2), localización y relevamiento de la evidencia, técnicas básicas de excavación



*Figura 2. Práctica de métodos de prospección por alumnos de Criminalística (ESCUGEN).*

arqueológica (Figura 3) y sobre todo, el valor del resguardo y la rigurosa documentación del contexto arqueológico como garantía de un buen informe pericial.

Es pertinente argumentar, en este mismo sentido, que la preparación en técnicas de campo y de laboratorio también son deficientes en los programas de posgrado de la especialización en Medicina Legal. Desde fines

de los años 80, estoy vinculado a la preparación de estos profesionales en la instrucción de los lineamientos básicos de la arqueología y antropología forense, notando una deficiencia significativa, sobre todo en lo que respecta a las técnicas de campo. Una manera de comenzar a revertir esta situación es que en los próximos ciclos lectivos, y a través de convenios de cooperación académica, se puedan incorporar



Figura 3. Alumnos excavando y tomando referencias métricas.

a la práctica arqueológica alumnos de posgrado en la especialización en Medicina Legal de la UCA, (Universidad Católica Argentina), del IUPFA (Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina) y del curso de Pos Grado de Odontología Legal de la UBA.

De concretarse la incorporación de los alumnos de posgrado de la especialización en Medicina Legal, el CEAFF podría convertirse en uno de los primeros centros de entrenamiento regular en la práctica de la arqueología forense que se ofrece en la Argentina.

## CONCLUSIÓN

A través de la experiencia presentada, se pretende que de un modo didáctico los alumnos comprendan que el aspecto social del crimen, debe ser entendido bajo el estudio multidisciplinario de las ciencias

antropológicas, brindando un análisis no solamente lógico-racional, sino holístico del fenómeno a tratar (Duday 1997). En este sentido, la antropología social, la arqueología y la antropología física, pretenden abordar la comprensión e interpretación integral del hecho delictivo (Dupras *et al.* 2006; France 2009; Hunter y Cox 2005; Killam 2004; Vass *et al.* 2010).

Aunque en la práctica la criminalística en nuestro país cuenta con la participación de especialistas en equipos multidisciplinarios, es la experiencia tanto en la localización, como en la documentación, recuperación, e interpretación de muestras ambientales (tierra, vegetación) en el contexto arqueológico, lo que en parte justifica el entrenamiento de los futuros peritos en criminalística y médicos legistas en Arqueología Forense (Gosden 2002). Desde

esta perspectiva el Seminario tanto en su aspecto teórico como práctico, pretende colaborar en la capacitación de profesionales que actuarán en diferentes niveles de decisión en el ámbito público y judicial.

No se trata simplemente de *cómo excavar*, sino de *cómo excavar bien* y optimizar la adecuada recuperación de evidencias que van a justificar científicamente una pericia ante la justicia (Márquez Grant *et al.* 2011; Tiesler 1997). Tampoco se trata de relegar de su tarea a los arqueólogos profesionales, por el contrario, durante años muchos de nosotros hemos tratado que esta disciplina sea reconocida por los estamentos oficiales y legales. Pero también sabemos como son los procedimientos judiciales y policiales en la vida real, y justamente no siempre es el arqueólogo forense el primer profesional en estar presente en la escena delictiva para recuperar la evidencia. Los profesionales que hayan realizado este seminario estarán en condiciones para tomar decisiones que sean compatibles con una evidencia que pueda ser utilizada como prueba pericial, por lo que es imperiosa la enseñanza de la materia a todos aquellos profesionales que puedan estar involucrados en una investigación forense, desde miembros de las Fuerzas de Seguridad, hasta Fiscales, Jueces, Médicos Forenses y Peritos en Criminalística. La capacitación de dichos profesionales les ofrecerá la oportunidad de tomar la decisión más crucial de una investigación criminal que es la intervención en el lugar del hecho del profesional más capacitado (Owsley 2001).

## AGRADECIMIENTOS

Al Director de la Escuela Superior, Comandante Mayor Lagrange, al Director de Criminalística Comandante Bonjiovanni por apoyar esta idea, y especialmente al Alférez Martín Cabral, quien fue el artífice principal de este proyecto. Finalmente quiero agradecer a los alumnos por contagiarme su entusiasmo por aprender.

## BIBLIOGRAFÍA

Arenas, P. (2006). *La experiencia del grupo GIAAT de investigación arqueológica y antropológica de los crímenes del terrorismo de Estado*. Trabajo presentado en el 1º Encuentro Nacional - Red Federal de Sitios de Memoria, San Miguel de Tucumán.

Arteaga Saucedo, A. (2014). *Antropología Forense Integral: Principios para el Análisis del Contexto desde una Perspectiva Arqueológica*. Tesis de Licenciatura. Unidad Académica de Antropología, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Ms.

Ataliva, V. (2008). *Arqueología, Memorias y Procesos de Marcación Social (acerca de las Prácticas Sociales Pos-Genocidas en San Miguel de Tucumán)*. Notas de Investigación N° 1, GIAAT. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán

Bass, W. Evans, D. y Ubelaker, D. H. (1971). *The Leavenworth Site Cemetery: Archaeology and Physical Anthropology*. Kansas: University of Kansas Press.

Bass, W. y Jefferson, J. (2003). *Death's Acre: Inside the Legendary Forensic Lab the Body Farm where the Dead do Tell Tales*. Missouri: G. P. Putnam's Sons.

Bass, W. y Birkby, W. (1978). Exhumation: The method could make the difference. *FBI Law Enforcement Bulletin* 47 (7): 6-11.

Beck, L. (1982). Anthropology and criminal forensics: A growing alliance. *Criminal Justice Review* 7: 1-10.

Black, S. y Ferguson, E. (editores) (2011). *Forensic Anthropology 2000 to 2010*. Boca Ratón: CRC Press.

Blaus, E. y Ubelaker, D. (editors) (2009). *Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology*. Walnut Creek: Left Coast Press.

Brooks, S. T. (1975). Human or not? A problem in skeletal identification. *Journal of Forensic Science* 20 (1): 149-153.

- Brothwell, D. (1981). *Digging Up Bones: The Excavation, Treatment and Study of Human Skeletal Remains*, Tercera edición. Ithaca: Cornell University Press.
- Buikstra, J. y Beck, L. A. (editoras) (2006). *Bioarchaeology: The Contextual Analysis of Human Remains*. San Diego: Academic Press.
- Cattaneo, C. (2006). Forensic anthropology: developments of a classical discipline in the new millennium. *Forensic Science International* 165:185-193.
- Cesani, M. Sardi, M. Colantonio, S. E. y Avena, S. (2014). Líneas de Investigación actuales de la Antropología Biológica Argentina. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 16 (1): 31-37.
- Cheetham, N. y Hanson, I. (2009). Excavation and recovery in forensic archaeological investigations. En: Blau, L. y Ubelaker, D. (eds.), *Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology*, pp.141-149. Walnut Creek: Left Coast Press.
- Connor, M. A. (2007). *Forensic Methods: Excavation for the Archaeologist and Investigator*. Lanham: Altamira Press.
- Dirkmaat, D. y Adovasio, J. (1997). The role of archaeology in the recovery and interpretation of human remains form an outdoor forensic setting. En: Haglund, W. y Sorg, M. (eds.), *Forensic Taphonomy: The Postmortem Fate of Human Remains*, pp. 39-64. Boca Ratón: CRC Press.
- Dirkmaat, D. Cabo, L. Ousley, D. y Symes, A. (2008). New perspectives in forensic anthropology. *Yearbook of Physical Anthropology* 51: 33-52.
- Duday, H. (1997). Antropología biológica de “campo”, tafonomía y arqueología de la muerte. En: Malvido, G. Pereira, E. y Tiesler, V. (eds.), *El Cuerpo Humano y su Tratamiento Mortuorio*, pp. 91-126. México D.F.: INAH-CEMCA-CONACULTA.
- Dupras, T. L. Schultz, J. Wheeler M. y Willams, J. (2006). *Forensic Recovery of Human Remains: Archaeological Approaches*. Boca Raton: CRC Press.
- Dutrénit Bielous, S. (2012). Los equipos de antropología forense en América Latina: coadyuvantes en el camino de la verdad y la justicia. *Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina* 2 (3): 25-53.
- EQUITAS (editor) (2010). *Propuestas Metodológicas para la Documentación y Búsqueda de Personas Desaparecidas en Colombia*. Medellín: EQUITAS. [https://hrdag.org/content/colombia/equitas\\_rionegro\\_es.pdf](https://hrdag.org/content/colombia/equitas_rionegro_es.pdf). Acceso 7 de julio de 2017.
- Fondebrider, L. y Mendoça, M. (2001). *Protocolo Modelo para la Investigación Forense de Muertes Sospechosas de Haberse Producido por Violaciones de los Derechos Humanos*. México D.F.: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Primera Fase del Programa de Cooperación Técnica para México.
- France, D. (2009). *Human and Nonhuman Bone Identification. A Color Atlas*. Boca Ratón: CRC Press.
- Gosden, C. (2002). *Anthropology and Archaeology. A Changing Relationship*. Taylor and Francis e-Library, U.K. <http://karant.pilsnerpubs.net/files/anthropology%20%26%20archaeology.pdf>. Acceso 8 de enero de 2016.
- Hockey, J., Komaromy, C. y Woodthorpe, K. (editores) (2010). *The Matter of Death. Space, Place and Materiality*. Basingstoke: Palgrave Macmillan Press.
- Holland, T. D. y Connell, S. V. (2009). The search for and detection of human remains. En: Blau, L. y Ubelaker, D. (eds.), *Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology*, pp. 129-140. Walnut Creek: Left Coast Press.
- Hoshower, L. (1998). Forensic archaeology and the need for flexible excavation strategies:

- A case study. *Journal of Forensic Science* 43 (1): 53-56.
- Hunter, J., Janaway, R. C., Martin, A. L., Pollard, A. M., Roberts, C. A. y Heron, C. (1994). Forensic archaeology in Britain. *American Antiquity* 68: 758-769.
- Hunter, J., Roberts, C. y Martin, A. (1996). *Studies in Crime: An Introduction to Forensic Archaeology*. Londres: Routledge.
- Hunter, J. y Cox, M. (editoras) (2005). *Forensic Archaeology: Advances in Theory and Practice*. Londres: Routledge.
- Killam, E. (2004). *The Detection of Human Remains*, Segunda edición. Springfield: Charles C. Thomas Publisher.
- Klepinger, L. (2006). *Fundamentals of Forensic Anthropology*. Hoboken: John Wiley and Sons.
- Kranioti, E. y Paine, R. (2011). Forensic Anthropology in Europe: An assessment of current status and application. *Journal of Anthropological Science* 89: 71-92.
- Lagunas, Z. (2006). La antropología física forense, una especialidad necesaria. *Ciencia Ergo Sum* 13 (2): 211-17.
- Lara Barajas, I. (2009). *Fundamentos de Antropología Forense: Técnicas de Prospección, Exhumación y Análisis de Restos Óseos en Casos Forenses*. Colección Científica n° 543 Serie Antropología. México D.F.: INAH.
- Maples, W. (1982). Introducing the archeologist to forensic anthropology. Trabajo presentado en la 39th Annual South-Eastern Archeological Conference, Memphis.
- Maples, W. y Browning, M. (1995). *Dead Men Do Tell Tales: The Strange and Fascinating Cases of a Forensic Anthropologist*. Nueva York: Broadway Books.
- Marquez-Grant, M. M., Robledo Acinas, M. y Sanchez-Sanchez, J. (2011). El papel de la arqueología en la investigación criminal. *Revista de la Escuela de Medicina Legal* 16: 1-22.
- Morse, D., Duncan, J. y Stoutamire, J. (editores) (1983). *Handbook of Forensic Archeology and Anthropology*. Tallahassee: Rose Printing Co.
- Nasti, A. (2008). Introducción a la arqueología y antropología forense. En: Del Carmen Almada, M. y Vázquez-Fanego, H. (eds.), *Laboratorios Complementarios en las Autopsias Médico Legales*, pp. 57-77. Buenos Aires: Editorial Forenses.
- Owsley, D. W. (2001). Why the forensic anthropologist needs the archaeologist. *Historical Archaeology* 35: 35-38.
- Pickering, R. y Bachman, D. (2009). *The Use of Forensic Anthropology*, Segunda edición. Boca Ratón: CRC Press.
- Salado, M. y Fondebrider, L. (2008). El desarrollo de la antropología forense en la Argentina. *Cuadernos de Medicina Forense* 14 (53-54): 213-221.
- Sanabria, C. (2008). *Antropología Forense y la Investigación Médico Legal de las Muertes*. Bogotá: Editorial Rasgo y Color.
- Sigler-Eisenberg, B. (1985). Forensic research: Expanding the concept of applied archaeology. *American Antiquity* 50: 650-655.
- Sigler-Lavelle, B. J. (1981). Familiar concepts in unfamiliar ways: The application of archaeological concepts to scientific police investigation. Trabajo presentado en el Identification of Human Remains Workshop, Department of Governmental Services, Vallengia Community College, Orlando.
- Sigler-Lavelle, B. J. (1982). Archeology and forensic investigation. Trabajo presentado en la 39th Southeastern Archeological Conference, Memphis.
- Snow, C. (1984). Forensic anthropology in the documentation of human rights abuses. Trabajo presentado en el Annual

- Meeting of the American Association for the Advancement of Science, Nueva York.
- Snow, C. C., Levine, L., Lukash, L., Tedeschi, L. G., Orrego, C. y Stover, E. (1984). The investigation of the human remains of the 'disappeared' in Argentina. *American Journal of Forensic Medicine and Pathology* 5 (4): 297-299.
- Tiesler, V. (1997). El esqueleto muerto y vivo. Algunas consideraciones para la evaluación de restos humanos como parte del contexto arqueológico. En: Malvido, E. Pereira, G. y Tiesler, V. (eds.), *El Cuerpo Humano y su Tratamiento Mortuorio*, pp. 77-90. México D.F.: INAH-CEMCA-CONACULTA.
- Ubelaker, D. (1978). *Human Skeletal Remains: Excavation, Analysis, Interpretation*. Chicago: Aldine.
- Ubelaker, D. (2002). Approaches to the study of commingling in human skeletal biology. En: Haglund, W. y Sorg, M. (eds.), *Advances in Forensic Taphonomy: Method, Theory, and Archaeological Perspectives*, pp. 331-354. Boca Ratón: CRC Press.
- Ubelaker, D. (2008). Forensic anthropology: Methodology and diversity of applications. En: Katzenberg, M. y Saunders, S. (eds.), *Biological Anthropology of the Human Skeleton*, pp. 41-69. Hoboken: John Wiley and Sons.
- Ubelaker, D. (2010). Issues in forensic anthropology. En: Larsen, C. S. (eds.), *A Companion to Biological Anthropology*, pp. 412-426. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Vass, A., Thompson, C y Wise, M. (2010). A new forensic tool: Development of an advanced sensor for detecting clandestine graves. Final report, Grant/Award Number: 2007-DN-R-104. Documento electrónico, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/231197.pdf>. Acceso 16 de mayo de 2012.